



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

---Siendo las doce horas y diez minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio**; Arq. Juan J. **Perseo**; Arq. Javier **Povrzenic**; Arq. Nelson **Brufal**; Arq. Gustavo **Flores**; Arq. Rubén **Palumbo**; Arq. María L. **Fernández**; Arq. Emiliano **Güizzo**; Arq. Marcelo **Barrale**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. Cristian **Van Poepelen**; Srta. Sasha **Ruiz**; Srta. Camila **Neyra**; Sr. Martín **Lucero**; Sr. Juan P. **Pessacq**; Srta. Florencia **Damaré**; Sr. Claudio **Cointry**; Sr. Matías **Franco**; Sr. José **Di Pompo** y Sra. Maricel **Allasia**.-----

El Sr. Decano da comienzo a la 28ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan P. Pessacq, a partir del 24 de marzo de 2021 y hasta el 24 de mayo de 2021, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: asume el Sr. Martín Lucero. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Esteban Asteggiano, a partir del 25 de marzo de 2021. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 1) del Orden del Día - 1.- Lectura y aprobación de las Actas Nros. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.** -----

Las Actas no fueron enviadas, por lo tanto quedan pendientes de aprobación.-----

**Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 18027/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Morfología III”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

**2.2.- Expte. N° 18032/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Taller de Diseño III”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

**2.3.- Expte. N° 18039/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas “Tecnología, Diseño y Sociedad” y “Gestión del Diseño”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

**2.4.- Expte. N° 18043/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Tecnología II”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”.-----

El Consejero Bellezze realiza una moción de orden proponiendo que los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 pasen a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Se procede a realizar la votación para decidir si los los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos o se tratan en la presente sesión.-----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Consejera Piaggio: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejera Fernández.-----

Consejera Fernández: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: que pase a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: el Consejero Van Poepelen se encuentra ausente. Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

Consejero Lucero: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: que se trate en la presente sesión de Consejo Directivo.-----

\* Aprobar el tratamiento en la presente sesión de Consejo Directivo: dieciocho (18) votos.-----

\* Aprobar el pase a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos: un (1) voto.-----

Se resuelve -por mayoría- disponer su tratamiento en la presente sesión de Consejo Directivo.----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 18027/2020 - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Morfología III”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Arq. Bertozzi: leo el Orden de Mérito “1°.- Lurá, Joel Nicolás; 2°.- Mozzatti, Andrés; 3°.- Otero, Ariel; 4°.- Dalarmelina, Georgina; 5°.- Ruiz, María Alejandra; 6°.- Maggio, Betiana; 7°.- Haimovich, Carla; 8°.- Rojas, Mariano Ignacio; 9°.- Hertner, Estefanía; 10°.- Lucenti, Erica Lorena; 11°.- García Castro, Daiana Julieta y 12°.- Paz, Eugenio”. -----

**2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 18032/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Taller de Diseño III”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Arq. Bertozzi: leo el Orden de Mérito “1°.- CHERNI, Laura; 2°.- OLAVARRÍA, Valentín; 3°.- VINCELLI, Victoria; 4°.- SORIA, Carolina; 5°.- QUINTEROS, Luciana; 6°.- VASULKA, Sabrina; 7°.- ALVAREZ, Marina; 8°.- GARCÍA, Marlén; 9°.- OTERO, Luisina y 10°.- RUFFINI, Ángeles”. -----

**2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 18039/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas “Tecnología, Diseño y Sociedad” y “Gestión del Diseño”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Arq. Bertozzi: leo el Orden de Mérito “1°.- SORIA, Carolina; 2°.- VICECONTE, Carlos Ezequiel; 3°.- OTERO, Luisina; 4°.- SLEIMAN, Ismael y 5°.- PAZ, Eugenio”. -----

**2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 18043/2020** - Dictamen Final de Comisión Asesora que intervino en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Tecnología II”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Arq. Bertozzi: leo el Orden de Mérito “1°.- GIRARDI BARREAU, Analía Graciela; 2°.- MUSCILLO, Carolina; 3°.- OTERO, Luisina; 4°.- MOZZATTI, Andrés y 5°.- HASSNA, Rubén Alberto”. -----

Consejero Bellezze: me abstengo porque considero que todos los dictámenes deben ser analizados en Comisión y planterar las disidencias. -----

Se aprueban, por mayoría, los puntos 2.1.-, 2.2.-, 2.3.- y 2.4.-----

**2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 5911/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Introducción al Proceso Proyectual” y “Taller de Diseño I”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 5912/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas “Diseño Asistido por Computadora”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 5913/2021** - Nota presentada por el Secretario

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Introducción al Pensamiento Científico”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.8.- Expte. N° 5916/2021** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución donde se propone una adecuación al Plan de Estudios de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, proponiendo unificar las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios 2016, 03.22 Práctica de Servicios Supervisada I 03.23 Práctica de Servicio Supervisada II, en una única asignatura obligatoria denominada “Práctica Profesional Supervisada”. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.9.- Expte. N° 5917/2021** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución donde se propone una adecuación al Plan de Estudios de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, solicitando que la asignatura “Diseño Asistido por Computadora”, ubicada en el Cuarto Semestre de la Carrera, pase al Tercer Semestre. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.10.- Expte. N° 5918/2021** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución donde se propone una adecuación al Plan de Estudios de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, solicitando que la asignatura “Ergonomía”, ubicada en el Segundo Semestre de la Carrera, pase al Cuarto Semestre. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.11.- Expte. N° 5787/2021** – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución “Normas particulares para la provisión de cargos de profesores por concursos, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 525 y sus modificatorias 587, 597, 627 y 646”. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.12.- Expte. N° 5919/2021** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de designaciones docentes en el marco del Sistema de Cátedra Libre. ----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.13.- Expte. N° 5809/2021** – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Workshop “Córdoba Bioceánica. Dimensión regional de la ciudad”, que se realizará de manera virtual desde el 12 de abril de 2021 hasta el 4 de mayo de 2021, organizado por los Talleres Mediterráneo y Sudamérica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

**2.14.- Expte. N° 5833/2021** - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damaré y otro, solicitando que se permita, de forma excepcional y únicamente durante el cursado correspondiente al Año Académico 2021, el cursado de forma condicional hasta el quinto turno de exámenes, para la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial.-

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, que se realizará el día lunes, 28.03.21.-

**2.15.- Expte. N° 5841/2021** - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damaré y otro, solicitando establecer, de forma transitoria y como parte

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

de la aplicación de la Resolución N° 550/2020, homologada por el Consejo Directivo, un esquema de correlatividades de cursado transitorias para la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial, que se anexa. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, que se realizará el día lunes, 28.03.21.-

**2.16.- Expte. N° 5920/2021** – Nota presentada por el Consejero Directiva Estudiantil, Sr. Matías Franco, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la modificación del Anexo I de la Resolución N° 549/2020 - Flexibilización de las correlatividades de cursado previstas para la Carrera de Arquitectura, correspondientes al Plan de Estudios 2008. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, que se realizará el día lunes, 28.03.21.-

**2.17.- Expte. N° 5922/2021** – Nota presentada por el Consejero Directiva Estudiantil, Sr. Matías Franco, elevando un Proyecto de Resolución solicitando la modificación del Anexo I de la Resolución N° 550/2020 - Flexibilización de las correlatividades de cursado previstas para la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, que se realizará el día lunes, 28.03.21.-

**2.18.- Expte. N° 5923/2021** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se arbitren los medios necesarios para crear un espacio con fotocopiadora, computadoras, tableros y material de estudio, para que los y las estudiantes que así lo necesiten puedan acceder al material requerido para las asignaturas correspondientes a las Carreras Licenciatura en Diseño Industrial y Arquitectura, a un precio accesible. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato para su conocimiento y efectos.-----

**2.19.- Expte. N° 5925/2021** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando encomendar a Secretaría Estudiantil de la FAPyD que realice y otorgue a cada estudiante que figure en un Acta Respaldo al finalizar su cursado, anual o cuatrimestral, una constancia detallando la asignatura cursada, la condición del estudiante y la nota en el caso de ser necesaria. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato para su conocimiento y efectos.-----

**2.20.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 3180/2021** - Sr. Héctor Boldrini – Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior “General San Martín”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: leo las asignaturas a homologar, según el informe de Secretaría Académica “\* 1.01 “Introducción a la Arquitectura” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 1.03 “Materialidad I” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* 1.04 “Física” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 2.08 “Materialidad II” – Calificación: Nueve (9) - Distinguido. \* 2.09 “Estática y Resistencia de los Materiales” – Calificación: Diez (10) - Sobresaliente. \* 2.11 “Geometría Descriptiva” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 3.14 “Materialidad III” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 3.15 “Diseño de Estructuras I” – Calificación: Nueve (9) - Distinguido. \* 4.20 “Diseño de Estructuras II” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 4.22 “Producción Edilicia I” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* 5.26 “Producción Edilicia II” – Calificación: Ocho (8) –

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Muy Bueno. \* Acreditar veintiún (21) créditos académicos correspondientes a Espacios Curriculares Optativos – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno”. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.21.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 3404/2021 - Sr. Alberto Dastres – Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior “General San Martín”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: leo las asignaturas a homologar, según el informe de Secretaría Académica “\* 1.01 “Introducción a la Arquitectura” – Calificación: Nueve (9) - Distinguido. \* 1.03 “Materialidad I” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* 1.04 “Física” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 2.08 “Materialidad II” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* 2.09 “Estática y Resistencia de los Materiales” – Calificación: Siete (7) - Bueno. \* 2.11 “Geometría Descriptiva” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 3.14 “Materialidad III” – Calificación: Nueve (9) - Distinguido. \* 3.15 “Diseño de Estructuras I” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* 4.20 “Diseño de Estructuras II” – Calificación: Ocho (8) - Muy Bueno. \* 4.22 “Producción Edilicia I” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* 5.26 “Producción Edilicia II” – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno. \* Acreditar veintiún (21) créditos académicos correspondientes a Espacios Curriculares Optativos – Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno”. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.22.- Expte. N° 5613/2021** – Sr. Franco Scaglione - Solicita asignación de créditos académicos de asignaturas cursadas y aprobadas en la Bauhaus-Universität-Weimar. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.23.- Expte. N° 5628/2021** – Srta. María Veiga - Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno”. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.24.- Expte. N° 5647/2021** – Srta. Emilia Hernández – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Bauhaus Universität-Weimar.-  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.25.- Expte. N° 5940/2021** - Sr. Santiago Monserrat – Solicita inscripción fuera de término a la Carrera de Arquitectura. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi – Tema: Eleva propuesta del Espacio Curricular Optativo “Metaleros. Arquitectura en acero”. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presentan estudiantes de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” - Tema: Elevan nota haciendo llegar algunas problemáticas relacionadas a la Carrera.-  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, que se realizará el día lunes, 28.03.21.-

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra - Tema: Proyecto de Resolución solicitando que se establezca la realización de un turno de examen excepcional durante el mes de mayo, para las materias “Matemáticas”, “Diseño Asistido” y “Ergonomía” de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial".-----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos que, en conjunto con las respectivas cátedras, se garantice la posibilidad de cursar de forma asincrónica durante el Año Académico 2021 las materias “Matemáticas”, “Diseño Asistido” y “Gestión Empresarial y Mercadotecnia”, de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”.----- Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano.** Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.1.- Solicitud de homologaciones de Resoluciones dictadas por el Sr. Decano.**-----

Sr. Decano: las leo “Expte. N° 5605/2021. Rosario, 22 de marzo de 2021 **VISTO** el pedido formulado por la Srta. Tatiana Bessio, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita **Tatiana BESSIO** (D.N.I. N° 41.512.530), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Seis (6) – Aprobado; **01.02 Sistemas de Representación Gráfica:** Siete (7) – Bueno; **01 04 Matemáticas:** Seis (6) – Aprobado y **01 07 Morfología I:** Siete (7) - Bueno. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 332/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Expte. N° 7528/2021. Rosario, 22 de marzo de 2021 **VISTO** el pedido formulado por el Sr. Franco Martínez, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, al Señor **Franco MARTÍNEZ** (D.N.I. N° 33.069.789), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Siete (7) – Bueno; **01.02 Sistemas de Representación Gráfica:** Siete (7) Bueno; **01 04 Matemáticas:** Seis (6) – Aprobado y **01 07 Morfología I:** Ocho (8) – Muy Bueno. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 333/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Expte. N° 10697/2020. Rosario, 22 de marzo de 2021. **VISTO** la nota presentada por la Srta. Catalina Paván, solicitando la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Universita Degli Studi Di Salerno, Italia;

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

**CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** a los términos establecidos en el Convenio Específico entre ambas Instituciones; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita **Catalina PAVÁN** (D.N.I. N° 39.052.704), los créditos académicos que se detallan a continuación, por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Universita Degli Studi Di Salerno, Italia: \* Seis (6) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Rilievo dell’Architettura” - Calificación: Ocho (8) – Muy Bueno; \* Cinco (5) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Lingua Italiana - Nivel B1” – Calificación: Diez (10) – Sobresaliente; \* Cinco (5) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “Lingua Italiana - Nivel B2” – Calificación: Diez (10) - Sobresaliente. **ARTICULO 2°.-** Establecer que los créditos académicos otorgados precedentemente corresponden a Espacios Curriculares Optativos. **ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 334/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por el Sr. Alexis O. Aita, mediante el cual solicita equivalencia del programa de una asignatura aprobada en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, al Señor **Alexis Omar AITA** (D.N.I. N° 23.623.139), la equivalencia de la siguiente asignatura, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Ocho (8) – Muy Bueno y **01 04 Matemáticas:** Nueve (9) – Distinguido. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 338/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por el Sr. Esteban A. Altamirano, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, al Señor **Esteban Alejandro ALTAMIRANO** (D.N.I. N° 33.847.782), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Diez (10) – Sobresaliente; **01.02 Sistemas de Representación Gráfica:** Seis (6) – Aprobado y **01 04 Matemáticas:** Nueve (9) – Distinguido. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 339/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano

///





**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

/ C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por el Sr. Agustín I: Franco, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, al Señor **Agustín Ignacio FRANCO** (D.N.I. N° 41.655.270), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Seis (6) – Aprobado; **01.02 Sistemas de Representación Gráfica:** Siete (7) – Bueno; **01 04 Matemáticas:** Diez (10) – Sobresaliente y **01 07 Morfología I:** Ocho (8) – Muy Bueno. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 340/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por la Srta. Agustina S. Valles, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita **Agostina Soledad VALLES** (D.N.I. N° 37.153.577), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Seis (6) – Aprobado; **01.02 Sistemas de Representación Gráfica:** Seis (6) – Aprobado; **01 04 Matemáticas:** Ocho (8) – Muy Bueno y **01 07 Morfología I:** Ocho (8) – Muy Bueno. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 341/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por el Sr. Andrés Garelli, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, al Señor **Andrés GARELLI** (D.N.I. N° 33.070.633), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Seis (6) – Aprobado y **01 04 Matemáticas:** Seis (6) – Aprobado. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese,

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 342/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por la Srta. Mora Fernández, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita Mora FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 42.768.486), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Ocho (8) – Muy Bueno; **01.02 Sistemas de Representación Gráfica:** Ocho (8) – Muy Bueno y **01 04 Matemáticas:** Siete (7) – Bueno. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 343/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 23 de marzo de 2021. **VISTO** el pedido formulado por el Sr. Franco Biondini, mediante el cual solicita equivalencia de los programas de las asignaturas aprobadas en la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” en la Universidad Católica de Santa Fe, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que se dicta en esta Facultad; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, al Señor Franco BIONDINI (D.N.I. N° 40.478.820), las equivalencias de las siguientes asignaturas, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”: **01.01 Introducción al Proceso Proyectual:** Nueve (9) – Distinguido; **01.05 Historia del Diseño Industrial I:** Seis (6) – Aprobado; **01.06 Taller de Diseño I:** Nueve (9) – Distinguido; **01.07 Morfología I:** Seis (6) – Aprobado; **01.08 Introducción a la Tecnología:** Nueve (9) – Distinguido; **01.10 Ergonomía:** Ocho (8) - Muy Bueno; **01.11 Taller de Diseño II:** Siete (7) – Bueno; **01.12 Morfología II:** Siete (7) – Bueno y **01.14 Historia del Diseño Industrial II:** Seis (6) - Aprobado. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 344/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 22 de marzo de 2021. **VISTO** las presentes actuaciones relacionadas al llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal; **CONSIDERANDO** que la designación se encuadra dentro de lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones a la Docencia); **TENIENDO EN CUENTA** lo dispuesto en la Resolución N° 367/2020 (Protocolo para la designación provisoria de Adscriptos a la Docencia); y **ATENTO** el informe de Secretaría Académica; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,**

///

**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

**PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Designar provisoriamente, en el marco de la Resolución 367/2020, como Adscriptos a la Docencia, a partir del 22 de marzo de 2021 y por el término de dos (2) años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal, de conformidad con el Plan de Estudios vigente (Resolución N° 145/2008 C.D., aprobada por Resolución C.S. N° 849/2009) y en los términos de los Reglamentos establecidos por Resoluciones Nros. 130/2012 C.D. y 367/2020, a las personas que se detallan a continuación: \* Srta. Catalina **ANGELONE** - D.N.I. N° 39.505.475; \* Sr. Santiago **GIMBATTI** - D.N.I. N° 41.342.845; \* Srta. Agustina **MUÑOZ** - D.N.I. N° 40.617.753; \* Sr. Franco **POZZI** - D.N.I. N° 40.054.429; \* Srta. Carmela **ROJO** - D.N.I. N° 40.605.734; \* Sr. Matías **SÁNCHEZ** - D.N.I. N° 40.522.914; \* Sr. Mariano **SORTI** - D.N.I. N° 40.119.533 y \* Srta. María Eugenia **ULIASSI** - D.N.I. N° 41.864.705. **ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la designación precedente no acredita antecedentes sino la acompaña la Resolución que avale el cumplimiento de la Adscripción y que tiene carácter ad-honorem, no dando, en consecuencia, derecho a remuneración alguna. **ARTÍCULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. **ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 345/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”-----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.**-----**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.**-----

\* Despacho N° 001/21 - Expte. N° 4362/2021 – Nota presentada por el Consejero Directiva Estudiantil, Sr. Matías Franco, solicitando el acompañamiento del Consejo Directivo en su propuesta a la Municipalidad de Rosario para que se garantice la gratuidad del uso de las bicicletas públicas para estudiantes, docentes y personal de la Universidad, en el marco de la implementación del Boleto Educativo Gratuito. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda elevar el pedido al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para que arbitre los medios con la Municipalidad de Rosario, para la implementación del sistema de bicicletas públicas de uso gratuito para estudiantes, docentes y personal de la UNR. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 002/21 - Expte. N° 3724/2021 – Nota presentada por los docentes Daniel Viú y Marcelo Barrale, solicitando que la FAPyD encargue la recuperación del edificio de bovedillas del ingreso al CUR. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda elevar el pedido a la Dirección de Construcciones de UNR para su consideración. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 003/21 - Expte. N° 4366/2021 – Nota presentada por el Consejero Directiva Estudiantil, Sr. Matías Franco, solicitando que el Consejo Directivo exprese un enérgico repudio a las acciones tomadas por el Gobernador de la Provincia de Formosa, Gildo Insfran. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda apoyar la nota en repudio de las acciones tomadas por el Gobernador de Formosa, Sr. Gildo Insfran. \* Despacho N° 004/21 - Expte. N° 4366/2021 – Nota presentada por el Consejero Directiva Estudiantil, Sr. Matías Franco, solicitando

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

que el Consejo Directivo exprese un enérgico repudio a las acciones tomadas por el Gobernador de la Provincia de Formosa, Gildo Insfrán. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda rechazar la nota en repudio de las acciones tomadas por el Gobernador de Formosa, Sr. Gildo Insfran. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: me abstengo. Yo estoy en contra de cualquier tipo de represión pero me parece absolutamente oportunista esto porque han pasado en el medio casos como en Jujuy por ejemplo, me voy a abstener por eso.-----

Sr. Halabicky: Consejera Fernández.-----

Consejera Fernández: me abstengo igual que el Consejero Palumbo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: el Consejero Van Poepelen se encuentra ausente. Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

\* Aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias: catorce (14) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias: cuatro (4) votos.-----

\* Abstenciones: dos (2).-----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

\* Despacho N° 001/2021 - Expte. N° 39931/2019 – Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. (**Se adjunta descargo de miembros de la Comisión Asesora**). **VISTO** la nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco (Expte. N° 39931/2019), solicitando la impugnación/recusación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla; y Considerando los descargos presentados por dos de los

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

miembros de la Comisión Asesora, la Dra. Arq. Inés Moisset y la Arq. Elina Bianchi; esta Comisión recomienda NO hacer lugar al pedido de impugnación/recusación. \* Despacho N° 004/2021 - Expte. N° 39931/2019 – Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. (**Se adjunta descargo de miembros de la Comisión Asesora**). **VISTO** la nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, solicitando la impugnación/recusación parcia a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla; esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido de impugnación/recusación y reemplazar los tres (3) integrantes de la Comisión Asesora impugnados/recusados. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: la Consejera Fernández y el Consejero Van Poepelen están ausentes. Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

\* Aprobar aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: diez (10) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 004/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: ocho (8) votos.-  
Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 001/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

\* Despacho N° 002/2021 - Expte. N° 44128/2019 – Nota presentada por la Arq. Yanina Ciccero, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. **(Se adjunta descargo de miembros de la**

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

**Comisión Asesora**). **VISTO** la nota presentada por la Arq. Yanina Cicceró, solicitando la impugnación/recusación parcia a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla; Considerando los descargos presentados por dos de los miembros de la Comisión Asesora, la Dra. Arq. Inés Moisset y la Arq. Elina Bianchi; esta Comisión **recomienda NO** hacer lugar al pedido de impugnación/recusación. \* Despacho N° 005/2021 - Expte. N° 44128/2019 – Nota presentada por la Arq. Yanina Cicceró, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. (**Se adjunta descargo de miembros de la Comisión Asesora**). **VISTO** la nota presentada por la Arq. Yanina Cicceró, solicitando la impugnación/recusación parcia a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla; esta Comisión **recomienda** hacer lugar al pedido de impugnación/recusación y remplazar los tres (3) integrantes de la Comisión Asesora impugnados/recusados. -----

**Votación:** -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y

///





**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: la Consejera Fernández y el Consejero Van Poepelen están ausentes. Consejero Güizzo.-----  
Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejero Barrale.-----  
Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze.-----  
Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----  
Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----  
Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-  
Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----  
Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano.-----  
Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejero Cointry.-----  
Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejera Damaré.-----  
Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejero Franco.-----  
Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo.-----  
Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
Sr. Halabicky: Consejera Allasia.-----  
Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----  
\* Aprobar aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: diez (10) votos.-----  
\* Aprobar el Despacho N° 005/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: ocho (8) votos.-  
Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 002/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

\* Despacho N° 003/2021 - Expte. N° 44154/2019 – Nota presentada por el Arq. Lorenzo Lavaroni, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. (**Se adjunta descargo de miembros de la Comisión Asesora**). **VISTO** la nota presentada por el Arq. Lorenzo Lavaroni, solicitando la impugnación/recusación parcia a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla; Considerando los descargos presentados por dos de los miembros de la Comisión Asesora, la Dra. Arq. Inés Moisset y la Arq. Elina Bianchi; esta Comisión recomienda NO hacer lugar al pedido de impugnación/recusación. \* Despacho N° 006/2021 - Expte. N° 44154/2019 – Nota presentada por el Arq. Lorenzo Lavaroni, presentando una impugnación parcial a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla y designada mediante Resolución N° 346/2019 C.D. (**Se adjunta descargo de miembros de la Comisión Asesora**). **VISTO** la nota presentada por el Arq. Lorenzo Lavaroni, solicitando la impugnación/recusación parcia a la designación de algunos integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cargo vacante por jubilación del Arq. Miguel A. Brambilla; esta Comisión recomienda hacer lugar al pedido de impugnación/recusación y remplazar los tres (3) integrantes de la Comisión Asesora impugnados/recusados. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: la Consejera Fernández y el Consejero Van Poepelen están ausentes. Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

\* Aprobar aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: diez (10) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 006/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: ocho (8) votos.-  
Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 003/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

\* Despacho N° 007/2021 - Expte. N° 3535/2021 – Nota presentada por el Director General de Administración, CP Diego Furrer, elevando una propuesta de modificación del Anexo I de la Resolución N° 023/1987 C.D. – Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Directivo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la modificación propuesta, dejando sin efecto el texto que plantea que los costos de la desgravación, en el caso que esta sea solicitada, estén a cargo del requirente. \* Despacho N° 008/2021 - Expte. N° 3535/2021 – Nota presentada por el Director General de Administración, CP Diego Furrer, elevando una propuesta de modificación del Anexo I de la Resolución N° 023/1987 C.D. – Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Directivo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda mantener el modo que actualmente se utiliza para confeccionar las actas de cada sesión de Consejo Directivo. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: la Consejera Fernández y el Consejero Van Poepelen están ausentes. Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

///

**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 008/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: diecisiete (17) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 008/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: un (1) voto.--

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 007/21 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

\* Despacho N° 010/2021 – Expte. N° 2972/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos otorgados a la Srta. Danalí Rodríguez, por haber cursado y aprobado el primer nivel del Idioma Catalán en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Expte. N° 2979/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos otorgados a la

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Srta. Emilia Passardi, por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nantes, Francia. Expte. N° 2986/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos otorgados a la Srta. Daniela Patriarca, por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nantes, Francia. Expte. N° 2993/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos otorgados a el Sr. Aurelio Cossar, por haber cursado y aprobado asignaturas en el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Estudio de Nápoles “Federico II”. Expte. N° 2999/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos otorgados a la Srta. Lisette Stengel, por haber cursado y aprobado el Espacio Curricular Optativo “Composición Arquitectónica V: Jardín y Paisaje Contemporáneos” en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid España. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los créditos académicos solicitados, de acuerdo a los respectivos informes de Secretaría Académica. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 011/2021 - Expte. N° 3668/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de Espacios Curriculares Optativos de la Carrera de Arquitectura, correspondientes a la Convocatoria 2020-2021-2022. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los programas correspondientes a los Espacios Curriculares Optativos presentados en el marco de la Convocatoria 2021-2022. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 012/2021 - Expte. N° 3669/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el informe académico presentado por el Mg. Arq. Juan M. Rois, en relación al cursado del Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda tomar conocimiento del informe presentado por el Mg. Juan Manuel Rois. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 013/2021 - Expte. N° 3670/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de llamado a concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el marco de la Ordenanza N° 525 de la UNR. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 014/2021 - Expte. N° 3671/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Claudia Chiarito. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. **VISTO** las presentes actuaciones;

///

**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

esta Comisión recomienda anular el llamado a concurso efectuado por Resolución N° 553/2019 C.D. y efectuar un nuevo llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el marco de la Resolución N° 084/2013 C.D., y la Comisión Asesora propuesta. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 015/2021 - Expte. N° 3756/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2021 para la Carrera de Arquitectura. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico para la Carrera de Arquitectura propuesto por Secretaría Académica, con las siguientes modificaciones: 1) incorporar una mesa de exámenes finales del 17 al 22 de mayo de 2021 y 2) incorporar una defensa de PFC el 28 de mayo de 2021. -----

Se aprueba por mayoría.-----

\* Despacho N° 016/2021 - Expte. N° 3757/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2021 para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, propuesto por Secretaría Académica. \* Despacho N° 017/2021 - Expte. N° 3757/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2021 para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, agregando la siguiente modificación: del 13-09-21 al 18-09-21: Consultas. Del 20-09-21 al 25-09-21: Turno de Exámenes. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Povrzenic. -----

Consejero Povrzenic: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: la Consejera Fernández y el Consejero Van Poepelen están ausentes. Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.--

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.---

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Despacho N° 018/2021 - Expte. N° 3735/2021 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, elevando un Proyecto de Resolución solicitando “Extender las condicionalidades para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes a desarrollarse durante los meses de Julio-Agosto, de forma excepcional durante el Año Académico 2021”. Asimismo, se propone “Eliminar, durante el Año Académico 2021, el límite de materias adeudadas para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera” de forma condicional”. Expte. N° 4353/2021 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, solicitando la modificación transitoria de los requisitos para inscribirse y cursar la asignatura "Proyecto Final de Carrera". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda rechazar ambos proyectos porque no existe la condición de alumno “condicional” en la medida en que se encuentra vigente la Resolución N° 549/2020 C.D. de flexibilización de las correlatividades de cursado. Asimismo, recomienda no efectuar modificaciones a las condiciones de inscripción a Proyecto Final de Carrera, atendiendo a la opinión de la Sub Área de Proyecto Final de Carrera. \* Despacho N° 019/2021 - Expte. N° 3735/2021 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, elevando un Proyecto de Resolución solicitando “Extender las condicionalidades para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes a desarrollarse durante los meses de Julio-Agosto, de forma excepcional durante el Año Académico 2021”. Asimismo, se propone “Eliminar, durante el Año Académico 2021, el límite de materias adeudadas para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera” de forma condicional”. Expte. N° 4353/2021 – Proyecto

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz y otros, solicitando la modificación transitoria de los requisitos para inscribirse y cursar la asignatura "Proyecto Final de Carrera". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda ampliar, de forma excepcional durante el Año Académico 2021, el máximo de materias adeudadas (condicionales) con que se puede iniciar el cursado de la asignatura "Proyecto Final de Carrera" a tres materias. -----

Votación: -----

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. -----

Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: los Consejeros Povrzenic, Fernández, Bellezze y Van Poepelen se encuentran ausentes. Consejero Brufal. -----

Consejero Brufal: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Flores. -----

Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Palumbo.-----

Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Güizzo. -----

Consejero Güizzo: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Neyra.-----

Consejera Neyra: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Ruíz.-----

Consejera Ruíz: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Lucero.-----

Consejero Lucero: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. -----

Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.--

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejera Damaré. -----

Consejera Damaré: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Franco. -----

Consejero Franco: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Halabicky: Consejero Di Pompo. -----

Consejero Di Pompo: aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.---

Sr. Halabicky: Consejera Allasia. -----

Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 018/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 019/21 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos.-----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Se resuelve -por mayoría- aprobar el Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Despacho N° 020/2021 - Expte. N° 3737/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando a Secretaría Académica que se incluya, en los Calendarios Académicos de la Carrera de Arquitectura, los siguientes turnos de exámenes: Un (1) turno de examen durante el mes de mayo; Dos (2) turnos de exámenes durante los meses de julio-agosto; Un (1) turno de examen durante el mes de septiembre y Dos (2) turnos de exámenes durante los meses de noviembre-diciembre. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir al Despacho N° 015/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.--- El tratamiento del presente Despacho deviene abstracto por la aprobación de los Despachos Nros. 015/21 y 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Despacho N° 021/2021 - Expte. N° 3739/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando a Secretaría Académica que se incluya, en los Calendarios Académicos de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, los siguientes turnos de exámenes: Un (1) turno de examen durante el mes de mayo; Dos (2) turnos de exámenes durante los meses de julio-agosto; Un (1) turno de examen durante el mes de septiembre y Dos (2) turnos de exámenes durante los meses de noviembre-diciembre. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir al Despacho N° 016/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. \* Despacho N° 022/2021 - Expte. N° 3739/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando a Secretaría Académica que se incluya, en los Calendarios Académicos de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, los siguientes turnos de exámenes: Un (1) turno de examen durante el mes de mayo; Dos (2) turnos de exámenes durante los meses de julio-agosto; Un (1) turno de examen durante el mes de septiembre y Dos (2) turnos de exámenes durante los meses de noviembre-diciembre. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir al Despacho N° 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----- El tratamiento de los Despachos Nros. 021/21 y 022/21 de la Comisión de Asuntos Académicos, deviene abstracto por la aprobación de los Despachos Nros. 015/21 y 017/21 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

\* Despacho N° 023/2021 - Expte. N° 4349/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que Secretaría Académica arbitre los medios para garantizar una Comisión de cursado de la asignatura "Geometría Descriptiva" durante el turno noche. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones, teniendo en cuenta el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

\* Despacho N° 024/2021 - Expte. N° 4348/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que Secretaría Académica arbitre los medios para garantizar comisiones de cursado de la asignatura "Matemáticas II" durante los tres turnos del Primer Cuatrimestre. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda disponer el pase a archivo de las presentes actuaciones, teniendo en cuenta el informe de Secretaría Académica. -----

///



**ACTA N° 28**  
**25.03.21**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
\* Despacho N° 025/2021 - Expte. N° 4344/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el  
Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointy y otra, solicitando que Secretaría Académica  
arbitre los medios para garantizar una Comisión de cursado de la asignatura Expresión Gráfica II"  
durante el turno noche. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda encomendar  
a Secretaría Académica que arbitre los medios para que se pueda establecer una Comisión de la  
asignatura “Expresión Gráfica II” en el turno noche. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----  
Siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**